

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021



Radicado No.: 20211200168231
CONTROL INTERNO

PARA : ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA

DE: FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS

ASUNTO: REMISIÓN INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021

FECHA: 08/06/2021

Respetado ingeniero:

Dando cumplimiento al marco del Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.8.4.1.1 se remite el informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

Los rubros analizados en el presente periodo únicamente presentan variaciones muy significativas en lo relacionado con la contratación de apoyo a la gestión el cual tiene una variación del 88% entre el primer trimestre de la vigencia 2020 en comparación con la vigencia 2021 para los demás gastos que forman parte del presente informe no se evidencian sobrecostos o valores que generen un detrimento en el funcionamiento de la entidad.

De igual manera en lo relacionado con materiales y suministros el cual para la vigencia 2021 presenta un aumento del 277% que corresponde a la adquisición de elementos de bioseguridad adquiridos para laborar en las instalaciones de la entidad tanto a contratistas como personal de planta.

Recibí:
Melissa Claves. G.
1061730486.
Junio 10 de 2021.
03:25 pm.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN AUSTERIDAD DEL GASTO

PRIMER TRIMESTRE

01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS

JEFE DE CONTROL INTERNO

MAYO 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno realiza y presenta el “Informe de Austeridad del Gasto”, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 189 y 209 de la Constitución Política de Colombia y demás normas fijadas en esta materia por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo es realizar la comparación con los gastos del mismo trimestre del 2020 y como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

2. OBJETIVOS

Realizar y presentar el informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados durante el primer trimestre de la vigencia 2021 y poder de ser necesario brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.

Informar el comportamiento y comparativo de gasto entre el trimestre de la vigencia 2020 en relación con el primer trimestre de la vigencia 2021 y comentar acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

Proponer recomendaciones y acciones de mejora en el gasto que exceda los porcentajes comparados o justificar las acciones que generan dicho gasto.

3. METODOLOGÍA

Se verificaron los reportes de gastos enviados por el proceso financiero de Movilidad Futura S.A.S y analizar los conceptos que están relacionados con el gasto, en la entidad.

4. ALCANCE

Se verifican y analizan los pagos realizados en los meses de enero, febrero y marzo, de 2021; de los conceptos de Nómina, Honorarios, Servicios Públicos, Telefonía Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Combustibles y Mantenimiento del Equipo de Transporte

del Parque Automotor de la Entidad y realizar un comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2021.

5. CRITERIOS

En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción del presente informe, y de las demás normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos Públicos, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al cuarto Trimestre de 2020.

Como principales normas que rigen la Austeridad en el Gasto, se mencionan entre otras, las que se describen a continuación:

- Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”. Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019, que entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2021.
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia

➤ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.

6. RESULTADOS

La Jefe de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2021 comparado con la información correspondiente al mismo trimestre de la vigencia 2020.

a. Para la elaboración de este informe se consolidó inicialmente los datos en una matriz con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo: a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el primer trimestre para la vigencia 2021 y 2020.

b. El cálculo promedio individual de las variaciones trimestrales.

c. Para aquellos datos más relevantes que se evidenciaron se realizó seguimiento para identificar la razón de su comportamiento y las causas o situaciones que lo originaron. A continuación, se presentan en detalle los gastos comparativos entre el primer trimestre del año 2021 y 2020 respectivamente.

6.1 SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA

Como se refleja en la tabla, los pagos correspondientes a los meses de enero a marzo presentaron variaciones significativas en el mes de enero de 2020, debido a que por situaciones como el cambio de administración en el mes de enero no se contó inicialmente con gerente para la primera quincena hasta que por parte del Municipio el

alcalde Juan Carlos López Castrillón nombra gerente encargado y posteriormente en el mes de febrero nombra gerente para Movilidad, por tanto la variación y aumento en comparación con la vigencia 2021 alcanza el 141% frente al año anterior para los meses de febrero y marzo solo se refleja la variación correspondiente a la normatividad vigente para el periodo analizado.

6.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Viáticos y Gastos de Viaje durante el primer trimestre de 2020 durante el mes de enero no se realizaron pagos por este concepto, en los meses subsiguientes los valores corresponden a la asistencia a la misión BID y el Comité Fiduciario realizados durante el mes de enero y febrero respectivamente, no se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mismo periodo en la vigencia 2021 debido a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19, por tal razón los gastos no son significativos.

6.3 GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS

Gastos de Viaje a contratistas durante el primer trimestre de 2020 igual que en el ítem anterior corresponden únicamente a las actividades programadas en la ciudad de Bogotá, para la vigencia 2021, no se presentaron gastos por este concepto.

6.4 VACACIONES

Durante la vigencia 2020 para el trimestre durante los meses de enero y marzo no se realizaron pagos por este concepto, el pago realizado en el mes de febrero corresponde a las vacaciones pagadas a la Jefe de Control Interno de la entidad. e octubre a diciembre no se realizó ningún pago por concepto de vacaciones, en la vigencia 2020, el valor del mes de marzo de 2021 corresponde a las vacaciones de la Jefe de Control Interno.

6.5 SERVICIOS PÚBLICOS

Verificando el comparativo mensual de los servicios públicos durante la vigencia 2021 se presenta una variación poco significativa sosteniendo el promedio de consumo dentro observando una leve disminución en el trimestre de la vigencia 2021.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

En lo relacionado al consumo de la telefonía celular durante la vigencia 2021 se observa una reducción del 51% especialmente en el mes de febrero de 2020 donde el valor pagado es de \$ 804.085,22 mientras que para el mismo periodo en el año 2021 el valor pagado corresponde a \$ 386.365,37.

6.6 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Durante la vigencia 2020 y 2021 en el mes de enero y marzo no se realizaron pagos por este concepto, únicamente para el mes de marzo por valor de \$ 666.667 no se realizaron gastos por este concepto, en el 2020 para el periodo octubre el gasto fue por valor de \$ 617.501 y en el mes de diciembre por valor de \$ 644.000, en la vigencia 2021 mes de marzo un gato por valor de \$1.500.000 aumentando en el 125%, al momento de verificar los soportes del gasto se encuentra que estos corresponden a la caja menor.

6.7 PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER

En las dos vigencias no se realizaron gastos por este concepto

6.8 HONORARIOS

Los valores por concepto de honorarios son correspondientes a los valores reconocidos a la revisora fiscal durante la vigencia 2020 y 2021 sin que se presente ningún cambio sin justificación.

6.9 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

Durante la vigencia 2020 y 2021 no se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado.

6.10 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

El pago por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión muestra un aumento significativo promedio del 88% entre la vigencia 2020 y 2021 la cual se refleja en el fortalecimiento del equipo de profesionales de los procesos de predial, infraestructura en el apoyo para los cuatro frentes de obras en ejecución, fortalecimiento de la oficina jurídica para la publicación de los nuevos procesos de estudios y diseños con el fin de mostrar

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-03-DE-1
COMUNICACIÓN INTERNA	Versión: 02
	Fecha: 23/03/2021

avance en las metas y en las obras que se proyectan a ejecutar, de igual manera se puede observar el avance en el % de ejecución del presupuesto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

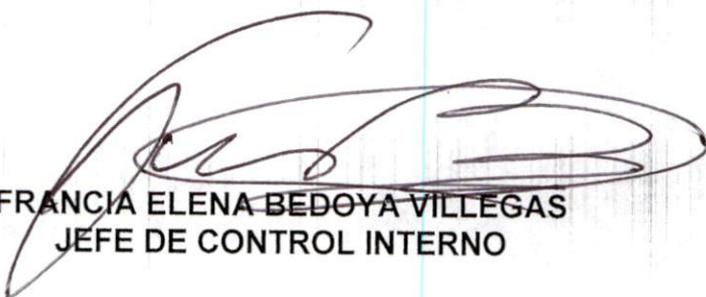
Corresponde a la adquisición de suministros de papelería y productos de limpieza y elementos de bioseguridad por control de ingreso y prevención de contagio por Covid 19 para el personal que elabora en la entidad.

6.11 COMBUSTIBLE

Durante la vigencia 2020 y 2021 no se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado

6.12 EVENTOS Y CAPACITACIONES

Durante la vigencia 2020 y 2021 no se realizaron pagos por este concepto en el periodo evaluado.



FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Francia Elena Bedoya Villegas
Aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas

Contenido....

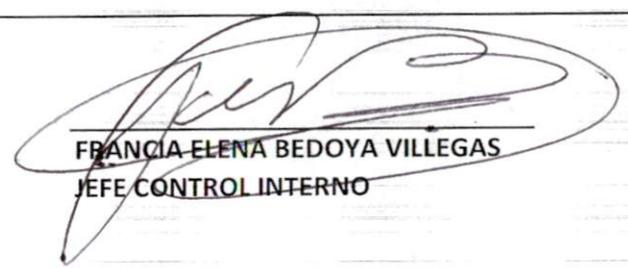
PERIODO DE 02 ENERO A 31 DE MARZO 2021

MES	TIPO DE GASTO	OBLIGACION 2020 (\$ EN PESOS)	OBLIGACION 2021 (\$ EN PESOS)	VARIACION %	OBSERVACIONES
ENERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 5.840.544,00	\$ 14.110.400,00	141,59%	Durante el mes de enero de 2020 el gerente encargado fue nombrado a partir de la segunda quincena, además recibía sueldo como Secretario de infraestructura del Municipio de Popayán y solo se reconoció la diferencia entre los dos sueldos (Alcaldía y Movilidad).
FEBRERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 10.907.828,00	\$ 14.110.400,00	29,36%	La diferencia radica en el aumento legal de la vigencia
MARZO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 13.423.136,00	\$ 14.110.400,00	5,12%	La diferencia radica en el aumento legal de la vigencia
ENERO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	0,00%	No se realizó ningún gasto por este concepto
FEBRERO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.522.231,00	\$ -	-100,00%	No se realizó ningún gasto durante la vigencia 2021 en el periodo evaluado
MARZO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.713.935,00	\$ -	-100,00%	No se realizó ningún gasto durante la vigencia 2021 en el periodo evaluado
ENERO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 15.991.998,00	\$ -	-100,00%	No se realizó ningún gasto durante la vigencia 2021 en el periodo evaluado
MARZO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 11.887.895,00	\$ -	-100,00%	No se realizó ningún gasto durante la vigencia 2021 en el periodo evaluado
ENERO	VACACIONES	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	VACACIONES	\$ 3.560.881,00	\$ -	-100,00%	
MARZO	VACACIONES	\$ -	\$ 7.314.028,00	0,00%	Pago de vacaciones compensadas a la Jefe de Control Interno
ENERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 3.104.529,66	0,00%	
FEBRERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.333.470,00	\$ 2.327.249,63	-46,30%	
MARZO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.569.350,00	\$ 2.418.799,60	-5,86%	
ENERO	TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 386.268,34	0,00%	
FEBRERO	TELEFONIA CELULAR	\$ 804.085,22	\$ 386.365,37	-51,95%	presenta una disminución del 60% entre los periodos evaluados
MARZO	TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 386.365,40	0,00%	
ENERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 666.667,00	\$ 1.500.000,00	125,00%	gastos de caja menor
MARZO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	0,00%	

ENERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0,00%	
MARZO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0,00%	
ENERO	PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	0,00%	
MARZO	PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	0,00%	
ENERO	HONORARIOS	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	HONORARIOS	\$ -	\$ 4.000.000,00	0,00%	Honorarios de la revisoría fiscal
MARZO	HONORARIOS	\$ 5.901.187,00	\$ 4.000.000,00	-32,22%	Honorarios de la revisoría fiscal
ENERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0,00%	
MARZO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0,00%	
ENERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 53.756.666,00	\$ 112.143.339,00	108,61%	pago correspondiente a apoyo a la gestión tiene un aumento significativo del 109% entre el primer trimestre del 2020 en comparación del primer trimestre del 2021.
MARZO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 126.800.000,00	\$ 211.629.434,00	66,90%	El aumento del pago de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el primer trimestre de la vigencia 2021 aumentó en un 67%
ENERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	0,00%	
FEBRERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.333.333,00	\$ 2.000.000,00	50,00%	En materiales y suministros el aumento fue del 50% debido a que se contrató elementos de protección para la adquisición de elementos de bioseguridad
MARZO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 994.000,00	\$ 3.750.000,00	277,26%	En materiales y suministros el aumento fue del 50% debido a que se contrató elementos de protección para la adquisición de elementos de bioseguridad

ENERO	COMBUSTIBLE	\$	-	\$	-	0,00%	
FEBRERO	COMBUSTIBLE	\$	-	\$	-	0,00%	
MARZO	COMBUSTIBLE	\$	-	\$	-	0,00%	
ENERO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$	-	\$	-	0,00%	
FEBRERO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$	-	\$	-	0,00%	
MARZO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$	-	\$	-	0,00%	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:



FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE CONTROL INTERNO